

**CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES
DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE
(PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA)**

NOTA: TENER PRESENTE PLAZOS ESTABLECIDOS EN ART. 5.1.4. INCISO 2º DE OGUC, PARA PODER ACOGERSE A PROCEDIMIENTOS SIMPLIFICADOS.
(6 AÑOS DESDE LA FECHA DEL DECRETO QUE LA DECLARA)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGIÓN DEL BÍO BÍO

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
145
FECHA
30/03/2016
ROL S.I.I
1343-1
OBRA NUEVA

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D), y su OGUC.
 C) La solicitud de permiso correspondiente al formulario 8.13 S.P. Reg. Art. 5.1.4. Nº 7.
 D) Los antecedentes que corresponden al expediente Nº FOLIO 9750 de fecha 25/07/2014
 E) El Decreto Supremo Nº 150 del 27-02-2010 que declara zona afectada por catástrofe.

RESUELVO:

1.- Otorgar **CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA)**

a la edificación ubicada en calle /avenida /camino OSORNO
 Nº 2225 Lote Nº 26 Manzana ----- Sector POBLACION LOS ANDES
URBANO Zona H4

de conformidad con los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente Certificado, mencionados en la letra C) y D) de los VISTOS.

2.- Dejar constancia que la Obra que se aprueba NO SE ACOGE A los beneficios del D.F.L. Nº2 de 1959 además de las siguientes disposiciones especiales

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

(especificar)

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MENDEZ ACEITON GEORGINA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
OTAROLA MARDONES OSCAR ANDRES	
NOMBRE del CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----

5.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL PERMISO Y RECEPCIÓN

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)		380,00		
NIVEL	DESTINO	MATERIALIDAD	SUPERFICIE M2	VALOR
PISO 1 LOCAL COMERCIAL	COMERCIAL	E3	75,10	8.948.841
PISO 1 CASA 1	HABITACIONAL	E3	126,20	15.037.866
PISO 2 CASA 1	HABITACIONAL	E3	22,40	2.669.162
PISO 1 CASA 2	HABITACIONAL	C3	36,30	6.056.691
PISO 2 CASA 2	HABITACIONAL	E3	40,20	4.790.192
TOTALES			300,20	37.502.751
TOTAL CONSTRUIDO A LA FECHA			300,20	

6.- PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA		37.502.751
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	562.541
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO	BOLETA	0
TOTAL A PAGAR		562.541
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº 5273480 FECHA 10/03/2016	

NOTAS :

1	Acogido a Art. 5.1.4 Nº 7 Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

JAG / MGD / evb


JUAN ANDREOLI GONZALEZ
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES